

Fue cada uno de sus Capitulares to-
men a su cargo, el Repartimiento y
cobranza, del Doblón y que en su con-
quencia ayudaran con eficacia a los
Corregidos en quanto pertenecia al
mismo logro de este Encargo que es-
ta puesto a su cuidado como me lo
prometo, mediante las experiencias
que tengo de lo que siempre ha procur-
ado V. S. expresarse, en quantas oca-
siones se han ofrecido del Real serui-
cio. Dios prospere a V. S. m. a. M. ab.
de febrero del 72

Reciba V.

Me
de
de

Muy Noble y muy Real Ciudad de Mexico

